

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIVERSOS PRODUCTOS DE PROMOCIÓN PARA CONMEMORAR EL 40 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**EXP 17-4-ICLM-2021**

**PRIMERA.- OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de material de merchandising para el obsequio a las personas que acuden a las distintas actividades programadas en los actos conmemorativos del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

Asimismo, el objeto de contratación incluye el manipulado, embalaje, almacenamiento físico del material, el transporte correspondiente, la entrega en el punto/s designado/s y la colocación ordenada en los espacios de almacenaje indicados por la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

La empresa adjudicataria deberá almacenar en sus instalaciones el material producido, para que previo requerimiento de la Fundación, se haga entrega en diferentes lotes, perfectamente identificados y embalados por cajas. Cada caja deberá ir identificada con la información de su contenido perfectamente visible en el que consten las especificaciones del producto: nombre y/o modelo completo del material, y número de unidades por caja.

**SEGUNDA- JUSTIFICACIÓN.**

La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha tiene necesidad de contratar el suministro de material promocional para los actos conmemorativos del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha

Los distintos objetos de merchandising de promoción constituyen uno de los soportes fundamentales para el fomento del citado aniversario y son un complemento idóneo y necesario para las acciones orientadas a incentivar el conocimiento y la participación en dichos actos en la región.

La realización del material promocional debe contar con unas características profesionales y técnicas capaces de atraer por su diseño estético y creatividad, de modo que se hace necesaria la colaboración de una empresa especializada en la elaboración de este material, bajo la coordinación directa, control y supervisión de esta Fundación.

**TERCERA.- TRABAJOS ESPECÍFICOS Y BÁSICOS A REALIZAR.**

Los trabajos mínimos requeridos en la elaboración del material de merchandising objeto del presente contrato son los siguientes:

MERCHANDISING							
CARACTERÍSTICAS	MARCAJE	DISEÑO	PRECIO MAXIMO UNITARIO	UNIDADES	TOTAL NETO	IVA	TOTAL CON IVA
Gorra de algodón en tejido Sarga aterciopelada de 6 paneles con visera curva y cierre de velcro, con refuerzo interior con respiradores bordados. Colores surtidos. Marcaje incluido a todo color en el frontal bordado	Serigrafía	Logos	2,45	10000	24.500	5.145	29.645
Pins fundición, baño níquel y 2 esmaltes, tamaño 2 x 2,3 cm, con forma irregular con imagen del logo del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía			1,13	20000	22600	4746	27346
Camiseta 100% algodón 150 gr. Ring-Spun preencogido Punto jersey. Tira de limpieza de hombro a hombro. Doble pespunte en las mangas y en el bajo de la prenda. Corte tubular. Tejido girado un cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Certificado Standard 100 by OEKO-TEX N° 68255, OE TI. Talla S/M/L/XL/XXL unisex. Distintos colores. Marcaje incluido a color en parte delantera	Transfer serigráfico	logos	3,6	10000	36000	7560	43560
Bolsa de compra vertical plegable con asas largas del mismo material o de PP webbing. Largo: 55cm, ancho 2,5 cm. Dimensiones de la bolsa: 30 por 35 por 15cm. Impresa a color.	Flexografía	Diseño especial y logos	1,75	10000	17500	3675	21175
Taza de cerámica de 370 ml color blanca, revestimiento. Resistente a lavavajillas. Marcaje incluido a todo color	Calca Vitrificable	Diseño especial y logos	2,022	10000	20220	4246,2	24466,2

Bolígrafo de bambú con pulsador y puntera en aluminio. Tinta azul. colores variados: Marcaje incluido a color	Tampografía	Logos	0,78	20000	15600	3276	18876
Abanico de varillas de madera y tela en poliéster de colores variados. medidas mínimas 42x33 cm. Presentado en caja individual. Marcaje incluido a color en un lado en el país.	Serigrafía	Logos	2	10000	20000	4200	24200
Bolsa de playa medidas mínimas 45x36x20 cm de algodón 220 gr/m2 con asas largas de algodón. Distintos colores. Marcaje incluido a color en un lado	Serigrafía	Logos	4	5000	20000	4200	24200
Estuche con cierre de cremallera a juego en poliéster 420 D con accesorio mosquetón giratorio. Incluye sacapuntas y 8 lápices de cuerpo redondo.	Serigrafía	logos	2,11	10000	21100	4431	25531
<b>TOTAL</b>							<b>238999,20</b>

Todos los artículos objeto del presente contrato deben respetar en su elaboración las siguientes indicaciones mostrando:

- El logotipo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, disponible en <http://www.castillalamancha.es/gobierno/imagencorporativa>.
- El logotipo de imagen del logo del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía, disponible en <http://www.iclm.es/imagen-corporativa/#40e>

#### **CUARTA.- COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS**

La Fundación Impulsa supervisará y coordinará los trabajos realizados. Asimismo, suministrará a la empresa adjudicataria las imágenes de diseño especial que deberán incluir los distintos productos objeto de este contrato.

#### **QUINTA.- DISEÑO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.**

Todos los artículos de los trabajos realizados como resultado de la prestación de los servicios objeto del contrato serán de libre uso y distribución por parte de la Fundación Impulsa.

La empresa adjudicataria será la encargada de realizar los diseños según los procesos de trabajo internos que tengan estipulados, bajo la supervisión de esta Fundación Impulsa.

Para ello, esta Fundación Impulsa recibirá una muestra de cada producto previamente a su elaboración.

#### **SEXTA.- TRANSPARENCIA Y OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR INFORMACIÓN.**

La empresa adjudicataria, previo requerimiento de la Fundación Impulsa estará obligada a suministrarle toda la información necesaria para cumplir con las exigencias establecidas en la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha.

En Toledo a 25 de octubre de 2021

Fdo. Presidente Patronato Fundación Impulsa Castilla-La Mancha